

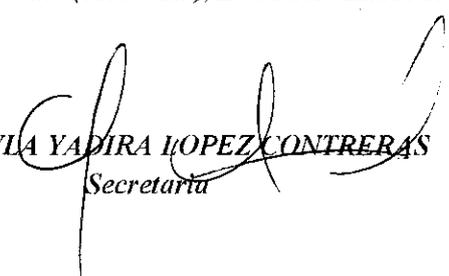


REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CUCUTA
NOTIFICACION POR ESTADO No.04

NOTIFICACIÓN POR ESTADO DE LOS AUTOS PROFERIDOS CON FECHA 04 De marzo De 2020 ART. 321 C.P.C.

No	Radicado	Tipo De Proceso	Demandante	Demandado	Contenido
1	54001333100320100056700	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EVELIO HERNANDEZ	CASUR	Auto declara desierto recurso SE DISPONE DECLARAR DESIERTO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR PARTE EL SEÑOR APODERADO DE LA PARTE EJECUTADA CONTRA EL AUTO ADIADO 11 DE DICIEMBRE DE 2019
2	54001333100320100056700	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EVELIO HERNANDEZ	CASUR	Auto ordena correr traslado EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 1º DEL ARTÍCULO 443 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO. SE DISPONE CORRER TRASLADO A LA PARTE EJECUTANTE POR DIEZ (10) DÍAS. DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR EL SEÑOR APODERADO DE LA CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICÍA NACIONAL EN SU ESCRITO DE CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA. PARA QUE SE PRONUNCIE SOBRE ELLAS Y ADJUNTE O PIDA LAS PRUEBAS QUE PRETENDE HACER VALER.

El anterior Estado se fija hoy, 05 marzo de 2020 a las ocho de la Manana (08:00 A.m), El anterior Estado se desfija hoy, 05 marzo de 2020 a las seis de la tarde (06:00 P.m.).


NEYLA YADIRA LOPEZ CONTRERAS
Secretaria